

HOMENAJES AL PROFESOR
DOCTOR AUGUSTO MARIO LILIEDAL

Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata adhiriendo al duelo por el fallecimiento del Doctor Augusto M. Liliedal.

La Plata, 15 de setiembre de 1960.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata ha recibido la infausta noticia del fallecimiento del Doctor Augusto Mario Liliedal, por lo que considerando:

Que el Dr. Liliedal ha ocupado el cargo de Delegado y luego Decano-Interventor en esta Facultad;

Que asimismo su personalidad estuvo rodeada de singulares re- lieves, a través de su actuación como profesor en los cursos de la Escuela Nacional Superior de Comercio, cuyos ex alumnos guardan de él recuerdos de maestro;

Que también demostró su dedicación entusiasta a la labor de esta Casa de Estudios, promoviendo su institución universitaria y desempeñándose hasta el presente como Profesor en el Instituto de Estudios Cooperativos;

Que tales antecedentes comprometen la gratitud de la Facultad e imponen el deber de señalarle a la consideración de los claustros universitarios y de la opinión pública;

Por todo ello:

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

R E S U E L V E :

- 1º—Señalar el duelo y profundo sentimiento de pesar que el falle- cimiento del Dr. Augusto Mario Liliedal significa para la Facultad de Ciencias Económicas.
- 2º—Enviar una ofrenda floral y nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente Resolución.
- 3º—Designar una Comisión integrada por el señor Vice-Decano de la Facultad Cr. Ricardo L. Rosso; el Consejero Profesor Dr. Qui- terio Rodríguez Anovassi, el Consejero Graduado Cr. Pedro

Delfino, y el Consejero Alumno señor Néstor O. Cortazzo; los ex Decanos Dr. Raúl Antonio Granoni y Cr. Francisco Servetto, para que asistan al velatorio y al acto del sepelio de sus restos en representación de la Facultad.

- 4º—Designar al ex Decano Dr. Raúl A. Granoni para que haga uso de la palabra despidiendo sus restos en nombre de la Facultad.
- 5º—Suspender las actividades docentes en el día del sepelio e invitar a los tres claustros de la Facultad a asistir al mismo.
- 6º—Informar al Consejo Académico de la Facultad y al Consejo Superior de la Universidad.

Cr. CAYETANO LICCIARDO
Decano

Cr. ELIO R. LLANOS
Secretario

Palabras alusivas expresadas en la oportunidad del sepelio del Dr. Augusto M. Liliedal por los profesores Dr. Raúl A. Granoni y Dr. Oreste Popescu.

por el Prof. Dr. RAÚL A. GRANONI

En nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, traigo la voz del postrer homenaje. Su Decano, al confiarme este alto honor, me permite, investido de tan alta dignidad, aunque en palabras sin elocuencia, empañadas por la emoción y entrecortadas por el dolor, rendir al dignísimo maestro desaparecido, al mismo tiempo que el duelo oficial, el tributo de mi admiración acendrada y profunda y de la vinculación afectuosa, nacida en las aulas de nuestra querida Escuela de Comercio, hace ya casi cuatro décadas.

El ambiente de moderación y de juicioso equilibrio entre el tradicionalismo, que viene desde las raíces mismas de nuestra historia, y las aspiraciones progresistas, características del período en el que inició su vida pública, su hogar hidalgo, el recuerdo permanente del ejemplo cívico de su padre y su educación orientaron el espíritu liberal de este varón ilustre, abierto a todas las ideas de perfeccionamiento y de progreso evolutivo de nuestra democracia.

El doctor Augusto M. Liliedal, conquistó paso a paso, en la función pública, en la política, en el periodismo, en el Parlamento, en la docencia y en la sociedad, el lugar prominente y excepcionalmente significativo, en que lo ha sorprendido la muerte.

Ofrece su vida pública, entre sus grandes méritos, el ejemplo constante e inmaculado de la probidad en la conducta, la dignidad

en las actitudes, el decoro, la veracidad en la palabra y la fidelidad a los sanos principios que orientaban su acción.

El Dr. Lilledal inició sus tareas docentes en 1923; traía a la cátedra, pese a su juventud, algo más que el caudal de su experiencia y de su erudición que dio tan alto valor a su enseñanza; traía una autoridad moral probada ya en las funciones públicas; una probidad de conducta que se percibía en la transparencia de su espíritu. Por eso es necesario destacar por encima de su acción instructiva, el influjo esencialmente educador que ejerció en sus discípulos.

Quienes tuvimos el privilegio de ser sus alumnos y discípulos y de compartir luego, las graves responsabilidades de la cátedra, pudimos, mejor que nadie, admirar la lógica integración de su obra que llevaba los enunciados de su prédica docente, en las más altas posiciones del gobierno de la hacienda pública y en su fecunda acción legislativa, prestando así, relevantes servicios a la Nación y a la Provincia.

Amaba sinceramente a la juventud estudiosa y era querido y respetado por ésta. Las reclamaciones de aquellas altas funciones públicas, no lo alejaron de la enseñanza, ni alteraron nunca su auténtico fervor docente, hasta la hora de su muerte.

Siendo Diputado de la Nación en 1942, guiado por su contante preocupación por perfeccionar y jerarquizar los estudios de las disciplinas esonómicas, proyectó la incorporación a nuestra Universidad, del "Curso de Contadores Públicos", creado en 1912, en la Escuela N. S. de Comercio, de esta Ciudad, iniciativa que mereció el despacho favorable de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Diputados y que si no tuvo sanción definitiva, constituyó sí un antecedente de significación para la posterior anexión de dicho Curso a la Universidad, en 1948, en base a la cual se estructuró nuestra Facultad de Ciencias Económicas.

Producida la Revolución Libertadora, es llamado por el gobierno de la Universidad local, para reorganizar la Facultad de Ciencias Económicas, encomendándole las funciones de Delegado Interventor; y es aquí, en esta delicada tarea de gobierno, en momentos de plena efervescencia y de exacerbación de las pasiones, donde pone una vez más de manifiesto su exquisito espíritu de justicia, de ecuanimidad, que, a medida que transcurre el tiempo, se aprecia en toda su magnitud.

Señoras y señores:

No es, en este momento de dolor y de recogimiento, propicio enumerar todos los relevantes servicios prestados por este impulsor de nuestra Facultad, la que, con sólo los que he puntualizado, tiene ya una permanente deuda de gratitud.

La angustia de la Facultad es por ello profunda en este adiós a ese espíritu admirable, hecho de rectitud, de tolerancia, de comprensión, de justicia, de toda la rara armonía de cualidades egregias que hacían del maestro, tanto en su faena específica, como en su acción de gobierno, como en su alejamiento de esas funciones, una verdadera reserva de claridad.

En este adiós, acongojados, sólo atinamos a invocar a Dios, para que el recuerdo de sus enseñanzas y de su ejemplo, ilumine nuestro sendero.

por el Prof. Dr. ORESTE POPESCU

El fallecimiento del Prof. Dr. Augusto M. Liliedal representa también para el Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de La Plata una irreparable pérdida.

Desde sus primeros pasos en la vida científica iniciada el 10 de junio de 1953, este Instituto tuvo el privilegio de contar con el incondicional y permanente apoyo del Dr. Liliedal quien se desempeñaba como Profesor Titular de la cátedra de Finanzas. Esto tanto más en cuanto que en sus primeros años el Instituto tuvo que abrirse el camino por sus propios medios, sólo contando con las energías de profesores, graduados y alumnos ofrecidas espontánea y honorariamente. El que tiene presente los penosos momentos del comienzo de cada obra similar, sabrá valorar a su justo nivel el incommovible apego del ilustre profesor desaparecido a la obra que se estaba encauzando, su puntual asistencia en las reuniones científicas, su activa participación en los debates, su excepcional espíritu crítico de que daba prueba en cada oportunidad y sobre todo su permanente estímulo al estudio e investigación y su gran confianza en la trayectoria de este organismo. El hombre que había tejido la bandera de su vida con el hilo de la verdad, de la permanente superación de los compromisos políticos o ideológicos, de integridad en el pensamiento y franqueza de actitud, estaba volcando toda su experiencia y el saber al servicio del Instituto de Economía y Finanzas, cuyo miembro fundador era.

No debe sorprender entonces que dos años más tarde, cuando, como consecuencia de los cambios surgidos en la vida institucional argentina, sus puertas quedaron cerradas, fue nuevamente el doctor Augusto Liliedal, esta vez en su carácter de Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas, quien dispuso romper los sellos de la puerta del Instituto y normalizar su vida. Fue Augusto Liliedal quien, en este mismo carácter dotó al Instituto de Economía y Finanzas con los primeros colaboradores científicos rentados. Fue él también el que facilitó y aseguró el éxito de la Exposición Interlatina organizada por el Instituto el 29 de diciembre de 1956 con la finalidad de poner la base de su biblioteca especializada.

El Profesor Liliedal quería intensamente al Instituto de Economía y Finanzas. Pero el trasfondo de este noble estado afectivo no era de naturaleza emocional. A los nobles rasgos típicamente argentinos Liliedal agregaba robustos matices nórdicos. Toda su vida espiritual ha sido labrada dentro de un marco riguroso de normas de carácter racional. Su gran simpatía para con el Instituto de Economía y Finanzas se debía precisamente a que la Economía y las Finanzas eran las disciplinas de su gran vocación. En su biblioteca las obras de Fantaleoni y Flora —sus maestros favoritos— ocupaban el lugar de privilegio. Los temas económico financieros han constituido su debilidad tanto en la docencia como en la investigación científica. De más de ciento cincuenta trabajos publicados en las distintas revistas y periódicos, la mayoría sin firma, el 90 % son temas de Economía y Finanzas.

Un cariño particular tenía para "Económica - Revista de la Facultad de Ciencia Económicas" de La Plata. Además de sus propias colaboraciones científicas, Augusto Liliedal secundado más de una vez por su incansable esposa, prestó su asistencia técnica en la traducción de trabajos especializados de autores extranjeros.

Hace un par de años fue llamado a hacerse cargo de una cátedra en el Instituto de Cooperativismo, sin que por esto sufriera su gran interés para la actividad de nuestro Instituto. Hoy Augusto Liliedal se separa para siempre de nosotros. Los profesores, egresados y alumnos que siguen colaborando en el Instituto en cuya base puso un trozo de su corazón, en esta hora de inconmensurable dolor quieren dejar pública constancia de la gran deuda contraída y le hace llegar a su enlutada esposa y familiares las expresiones del más profundo pesar y les ruega confiar que el recuerdo de este gran maestro de muchísimas generaciones de jóvenes platenses quedará grabado para siempre en sus almas.

Nota del Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata comunicando la realización de un homenaje al Dr. Augusto M. Liliedal.

La Plata, 3 de abril de 1961.

Señora

Marta H. I. de Liliedal

Calle 6 n° 764 - La Plata.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el propósito de comunicarle que el movimiento cooperativo argentino, por intermedio de la

Asociación Pro Instituto de Estudios Cooperativos ha resuelto rendir un homenaje a la memoria de su distinguido esposo profesor Dr. Augusto M. Liliedal, que consistirá en la colocación de una placa recordatoria y de un cuadro con su fotografía en la sede de esta Dirección.

El homenaje tendrá lugar el día 12 del corriente a las 17,30 horas, rogándole haga extensiva esta invitación a sus familiares, contando desde ya con su presencia.

Con tal motivo, saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. ERICO E. PANZONI
Director

Nota del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata comunicando la realización de un homenaje al Dr. Augusto M. Liliedal.

La Plata, 12 de setiembre de 1961.

Señor Presidente de la
Universidad Nacional de La Plata
Doctor DANILO C. VUCETICH

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, con el objeto de invitarlo muy especialmente al homenaje que la Facultad tributará a su ex profesor y decano, Dr. Augusto Mario Liliedal, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Dicho homenaje, que tendrá lugar el próximo sábado 16 a las 12 hs., consistirá en la imposición de su nombre a un aula de la Facultad y la colocación de su retrato en la misma.

Esperando contar con su asistencia, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Cr. CAYETANO LICCIARDO
Decano

Cr. ELIO R. LLANOS
Secretario

Nota de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata comunicando la aceptación de la biblioteca donada por la señora Marta Haydée Isard de Liliedal al Instituto de Economía y Finanzas.

La Plata, 13 de setiembre de 1961.

Señor Director del
Instituto de Economía y Finanzas
Dr. Oreste Popescu

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, por disposición del señor Decano, a los efectos de comunicarle que el Consejo Académico en su sesión del día 9 del corriente, ha resuelto aceptar la donación que con destino al Instituto de Economía y Finanzas, efectuara la señora M. Haydée I. de Liliedal, de todas las obras especializadas en dichas materias.

Asimismo solicito al señor Director, quiera tener a bien disponer lo necesario, para que dichas obras se incorporen a la Biblioteca de ese Instituto.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

Dr. ELIO RUBEN LLANOS
Secretario

CURRICULUM VITAE

DE AUGUSTO MARIO LILIEDAL

1. ANTECEDENTES PERSONALES Y TITULOS

El doctor Augusto Mario Liliedal nació el 1º de agosto de 1896 en la ciudad de Buenos Aires. Fueron sus padres don Oscar Liliedal y doña María C. Ascasubi. Era casado con doña Marta Haydée Isard, de cuya unión nació un hijo, Oscar Augusto, el 12 de noviembre de 1937.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de La Plata, y los universitarios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la misma ciudad, graduándose de abogado en el año 1920.

2. ACTIVIDADES DOCENTES

Desde muy temprano se mantuvo vinculado a la actividad docente en distintas casas de estudios de la ciudad de La Plata, con la fecunda trayectoria que se detalla a continuación:

- 1-VI-1922, Profesor de Instrucción Cívica en la ex-Escuela Normal Popular, hasta diciembre de 1955.
- 12-IV-1923, nombrado por decreto del Poder Ejecutivo Profesor de Castellano y Nociones de Derecho en la Escuela Nacional Superior de Comercio.
- 8-VI-1927, Profesor de Finanzas en el Curso de Contadores de la Escuela Nacional Superior de Comercio hasta el 1º de julio de 1948 en que pasó a revestir como profesor interino de la Escuela de Ciencias Económicas hasta 1953 y en la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 9 de mayo de 1955.
- 1927, Profesor de Legislación Fiscal en la Escuela Superior de Comercio, Curso Contadores, hasta el año 1930.
- 1930, Profesor de Economía Política en el mismo establecimiento y curso hasta el 1º de julio de 1948.
- 1930, Profesor de Economía Política en la Escuela Nacional Superior de Comercio, Curso de Peritos Mercantiles, en donde también se desempeñó como Profesor de Instrucción Cívica.
- 28-X-1937, Presidente de la Comisión Redactora de los programas de Economía Política para las escuelas de comercio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- 7-XII-1939, Profesor de Economía Política en el Colegio Secundario de Señoritas, designado por concurso.

- 29-VII-1942, Autor del proyecto para la incorporación a la Universidad Nacional de La Plata del Curso de Contadores y que culminó con la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha alta casa de estudios, según decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 5 de junio de 1948.
- 1949, Director del Seminario de Economía Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 25-IV-53, Miembro fundador del actual Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 1954, Miembro fundador de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata.
- 1955, Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Económicas de La Plata.
- 14-VI-1957, Profesor de Derecho Civil en el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta la fecha de su fallecimiento.

3. PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS

Tiene centenares de artículos relacionados con los problemas económicos y financieros, la mayoría aparecidos en el diario El Día de La Plata, en el que colaboró durante varios años como editorialista. Ha colaborado además, en las revistas *Veritas* y *Hechos e Ideas* y últimamente en *Económica* - Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, para cuya buena marcha se interpuso en múltiples oportunidades.

Colaborador permanente en el Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Ha dado conferencias e intervenido en los debates económicos y financieros de la Cámara de Diputados de la Nación.

4. OTROS CARGOS DESEMPEÑADOS

- Mayo 1918, Auxiliar de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.
- 1919, Delegado Estudiantil al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 1920, Director Letrado de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires.
- 1921-1922-1930, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

- 1924, Miembro del Congreso Económico Social en representación del Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- 1927, Vocal del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- 1927, Director General del Registro Civil de la Provincia de Buenos Aires.
- 1927, Comisionado Municipal del Partido de San Isidro.
- 1927, Comisionado Escolar del Partido de San Isidro.
- 1942, Diputado al Honorable Congreso de la Nación por el Distrito de Buenos Aires.
- 1945, Conjuez Federal de la Sección 2ª de La Plata.
- 1947, Miembro del Jury de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires.